Asunción, 29 de mayo de 2017.

Ref.: Contratación Directa N° 10/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" ID N°: 322.751,-

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 02

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo B – Puntos 7; 17 y 18, quedando como se detalla a continuación:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: *La dirección de la Convocante es, Juan Bautista Alberdi Nª 972 c/ Manduvirá", Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: *Lic. Marcos Daniel Sosa.-*

Dirección: *Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvira.-*
Número del Piso/Oficina: *Unidad Operativa de Contrataciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Código postal: *N/A*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: *05/06/2017*
Hora: *11:00 horas.*

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: *Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvira.-*
Número del Piso/Oficina: *Unidad Operativa de Contrataciones*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
Fecha: *05/06/2017*
Hora: *11:15 horas.*

ENMIENDA 3:

La Convocante establece incluir en la Carta de Invitación, en el **Anexo E – Punto V – Otros Documentos**, lo que se detalla a continuación:

V. Otros documentos.

- Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos (vehículos para traslado, multímetros, pinzas amperometricas, Equipos de soldadura, hidrolavadoras, Herramientas varias, escaleras, equipos de seguridad para el personal, cascos, guantes, botas, entre otros), para realizar los servicios requeridos.

- Declaración Jurada de contar con por lo menos un profesional que sea técnico certificado en mantenimiento de Acondicionadores de Aire con dos años de experiencia como mínimo y dos ayudantes.

- Copias de contratos ejecutados en los dos últimos años 2015 y 2016, en la que la sumatoria del volumen de los contratos ejecutados referentes a los años 2015 y 2016, deberán acreditar su capacidad de realización de servicio por un valor igual o mayor al 30 (treinta) % de la oferta total presentada, por servicios proveídos de mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire.

- Copias de por lo menos 3 (tres) constancias o actas de recepción definitiva de instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes prestaron servicios de mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire, en los años (2015 y 2016), donde manifiesten su conformidad con los Servicios proveídos

- Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación)

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo